



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de octubre de 2014

Expediente N° 8.275/96

RESD-EXA N° 531/2014

VISTO la Nota-Exa N° 1365/14, corriente a fs. 133 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dra. Berta Mercedes Di Carlo solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Bromatología que ocupa en esta Facultad, desde el 02/05/14 y mientras se desempeñe en cargo con mayor jerarquía,

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA N° 319/2014, se prorrogó la designación interina de la Dra. Di Carlo como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, desde el 2 de mayo de 2014 y por el término de un año o hasta la sustanciación del respectivo concurso.

Que esta solicitud está reglamentada en la resolución Rectoral N° 343/83, Art. 15- Inc b), del Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

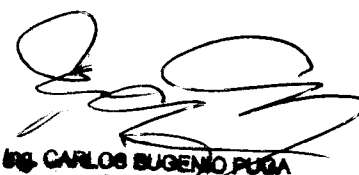
ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada, a la Dra. Berta Mercedes DI CARLO, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Bromatología, desde el 2 de mayo de 2014 y mientras se desempeñe con mayor jerarquía, de acuerdo a lo reglamentado mediante resolución Rectoral N° 343/83, Art. 15- Inc. b., sobre el Régimen de Licencias y Justificaciones para el personal docente y de investigación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Dra. Berta Mercedes Di Carlo, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

CN
smv


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNPSA




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNPSA